

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ORIGEN Y FUNDAMENTO

Desde el año 1956, y a partir del año 1988 con la denominación PERTEJO, SL, la empresa lleva atendiendo durante todos estos años las actividades de servicios de carga, estiba, manipulación y consignación de buques por el puerto de Ribadeo; manipulando miles de toneladas de muy diversas y variadas mercancías (sal, madera, grano, magnesita, caolín, arena de mina, fertilizantes, tablero aglomerado, pasta de celulosa, etc....), así como con el despacho y consignación de miles de buques que hacen e hicieron escala en este puerto.

La gran diversidad de mercancías en todos sus registros y presentaciones (graneles, envasado, palletizado, empaquetado...), hacen necesario disponer de una variada gama de maquinaria e implementos para atender el servicio de manipulación de las mercancías.

Los medios necesarios para la manipulación, carga y descarga de una mercancía granel, no es por supuesto comparable con los medios empleados para manipulación de una mercancía envasada o empaquetada.

Mientras para algunas mercancías se hace necesario la disposición de palas cargadoras, para otra mercancía se necesitan carretillas elevadoras. Mientras que para la descarga de un granel resulta necesario acoplar una cuchara o cazo a una grúa, para la carga o descarga de madera resulta necesario una pinza determinada, que a su vez varía según las dimensiones o presentación de la madera (suelta, paquetes...).

En definitiva, para poder llevar a cabo las diferentes operaciones de carga, descarga y manipulación de las mercancías, la empresa operadora necesita disponer de múltiples medios, implementos, utillajes y maquinaria diversa.

Por todo ello, como empresa estibadora y operadora en el puerto de Ribadeo, nos resulta indispensable disponer de una NAVE o GARAJE en el propio puerto, vinculada a las actividades, con el fin de poder guardar, mantener y reparar toda la maquinaria y utillajes de los que disponemos.

Relación maquinaria e implementos:

- Grúa manipuladora Mantsinen RCT 110 con pinzas para madera, cuchara para graneles y spreader para big-bags de magnesita
- Grúa manipuladora Sennebogen S860M con mismos implementos.
- Grúa móvil autopropulsada LIEBHERR LTM 1050/1 con utillajes varios para izado y enganche de las cargas
- Cinta transportadora INGEMA para carga de graneles (MAGNESITA)
- 4 palas cargadoras CAT-IT28B, CAT-IT28G, VOLVO L70E y VOLVO L70F para manipulación, carga y descarga de graneles, con sus oportunos implementos: cucharas, cazo de volteo y apiladores.
- 4 carretillas elevadoras LINDE H-40, LINDE H-40, LINDE H-45 y LINDE H-80, con pinzas para manipulación de pallets y big-bags, y cazo para graneles.
- Furgoneta Ford Tourneo Connect
- Recambios, repuestos, neumáticos, tornillería y enseres diversos para labores de mantenimiento de la maquinaria.

Asimismo se requiere disponer de un espacio habilitado para vestuarios, taquillas y aseos para atender el aseo e higiene del personal.

PROPUESTA INVERSIONES

INVERSIONES EJECUTADAS/EFFECTUADAS:

1. Asociada o vinculada a esta concesión (y relacionada en cierto modo con el resto de concesiones de la que la empresa dispone), se ha llevado a cabo la inversión recientemente en una **nueva máquina manipuladora portuaria SENNEBOGEN 860M**, que se complementa la otra manipuladora portuaria MANTSINEN 110RCT, y que nos permite atender con GARANTÍA y CALIDAD, los servicios portuarios a todos nuestros clientes. Con esta importante inversión justificamos la oportuna solicitud respecto a la ampliación del plazo extraordinario de la concesión correspondiente. **MEJORA OPERATIVA PORTUARIA, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD.**

INVERSIÓN EFECTUADA: 255.000,00 € + IVA (Se adjunta factura).

PLAZO EJECUCIÓN: 2 AÑOS. EJECUCIÓN año 2020.

Inversión realizada con 50% de RECURSOS PROPIOS y 50 % FINANCIACIÓN EXTERNA. PRÉSTAMO LEF BANCO SABADELL.

Con esta inversión de mejora, pretendemos demostrar nuestra apuesta clara por la continuidad, futuro y mejora en la calidad de los **servicios para EL PUERTO COMERCIAL MIRASOL DE RIBADEO**, dado que nos permite la correspondiente **FIDELIZACIÓN y SATISFACCIÓN** del cliente, que conllevan a:

- La **CONTINUIDAD y PERMANENCIA** del tráfico marítimo esta mercancía a través del puerto de Ribadeo, con los correspondientes beneficios y riqueza para la zona y la comarca desde el punto de vista económico, laboral y social.
- La **CONTINUACIÓN** con las oportunas liquidaciones y correspondiente recaudación de tasas y tarifas portuarias (X-1, X-2, X-3, E-2), de acuerdo a los embarques anuales que realiza, teniendo en cuenta además su encuadramiento y clasificación de esta mercancía como **GRUPO 4**, siendo además una mercancía para **EXPORTACIÓN**.